



Radicado N° 202504000043391

Bogotá D.C., 5 de septiembre de 2025

Señora,

ADÍELA ORTEGA

Popayán – Cauca

ASUNTO: Respuesta a la comunicación con Radicado RTVC No. **202505510120532** – Servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT) pública en Yopal – Casanare.

Cordial saludo.

En atención a su comunicación identificada con el radicado RTVC No. 202505510120532 de fecha 8 de julio de 2025, a través de la cual manifestó: “(...) *Se reporta falla en la señal de televisión constante en Popayán- cauca, se solicita revisión y darme respuesta por teléfono. siempre se van los canales públicos y quedan los canales privados (...)*”; dentro del término legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Constitución Política, la Ley 1755 de 2015 y demás normatividad aplicable damos respuesta en los siguientes términos:

Atentamente le informamos que mediante las señales transmitidas desde la estación denominada Munchique, la Ciudad de Popayán – Cauca cuenta con cobertura del servicio de Televisión Digital Terrestre (TDT) pública que incluye los canales nacionales de televisión de operación pública Señal Colombia, Canal Institucional, Canal Uno y Exploremos, los canales de audio de Radio Nacional de Colombia y Radiónica, y los canales digitales de operación pública regional de Canal Tele Pacífico. En atención a su reporte, Radio Televisión Nacional de Colombia S.A.S. – RTVC procedió a revisar el estado de funcionamiento de la estación Munchique, encontrando que soportó en su sistema eléctrico una grave afectación técnica generada por una incidencia de fuerza mayor que ocasionó daño en los equipos de respaldo energético, por lo tanto el servicio de la TDT pública previamente mencionado, esta generando intermitencias en la prestación del servicio que ha impedido radiodifundir las señales de forma continua y por lo tanto prestar el servicio de la TDT pública con los canales previamente mencionados con normalidad en la población de Popayán – Cauca

Adicionalmente, manifestamos que, para garantizar la adecuada recepción de las señales de la TDT pública en población de Popayán – Cauca, se debe utilizar cable coaxial de buena calidad con conectores bien ponchados, una antena apta para sintonizar las señales de televisión y que sea externa tipo yagui ubicada en un sitio alto con orientación a la estación Munchique. De manera posterior a cumplir con los requerimientos señalados, se debe realizar un escaneo de los canales dispositivo de sintonización televisor/decodificador para que pueda disfrutar de los canales de la

televisión pública de manera óptima. Asimismo, le informamos que en el link <https://www.tdtparatodos.tv/como-me-conecto> usted puede encontrar de manera detallada los pasos y requerimientos necesarios para disfrutar la señal TDT de manera óptima.

Sin otro particular, Radio Televisión Nacional de Colombia S.A.S. agradece su interés en recibir nuestros servicios y en hacernos llegar sus inquietudes; asimismo, se permite a través de la presente misiva, dar respuesta oportuna y de fondo a su petición.

Atentamente,

ALEJANDRO RODRÍGUEZ PENAGOS
Director de Tecnologías Convergentes

Proyectó: German Gamboa – Ingeniero Tecnologías Convergentes.